República de Colombia Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

AVISO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada Veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016). la H. Magistrada María Patricia Cruz Miranda, ordeno poner en conocimiento la acción de tutela promovida por MARCO ANTONIO RODRIGUEZ AYALA contra JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL Y JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO ORDENA VINCULAR A LAS SEÑORAS MARIA DOLORES AYALA BORBON, MARIA ELOISA AYALA BORBON Y DORA LUZ AYALA radicada con el No 110012203000201602644 por la tanto se pone en conocimiento el mencionado auto de los herederos de la Señora María Eloisa Ayala Borbón (Q.E.P.D) y de los demás interesados e intervinientes dentro del proceso Abreviado 2007-1946 a fin de que en el término de un (1) día ejerza su derecho de contradicción y defensa.

SE FIJA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00am VENCE: EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 5:00 pm

ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS

SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 Nº 53 – 28 Torre C Oficina 305 Commutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

tutelascivittsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co